

Guía de Cálculo para la determinación de multas en los procedimientos administrativos del OSIPTEL, aprobada por Acuerdo 726/3544/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE:	Nº 00093-2021-GG-DFI/PAS
INFRACCIÓN:	La empresa ha incumplido con lo dispuesto en el artículo 45° del TUO de las Condiciones de Uso, al no haber efectuado las devoluciones correspondientes a las interrupciones ocurridas durante el primer semestre de 2020, dentro del plazo establecido.
TIPIFICACIÓN:	Leve
EMPRESA INFRACTORA:	Telefónica del Perú S.A.A.
PERÍODO DE LA INFRACCIÓN:	Primer semestre de 2020
PROBABILIDAD DE DETECCIÓN:	0.75
UIT 2021:	4,400
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN:	1.09
FACTOR PARA INGRESOS ILÍCITOS:	1.01

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetro	UIT
Mantygest* (en UIT)	3.9

*Parámetro extraído de la Guía de Cálculo para la determinación de multas (2019)

2. COSTOS EVITADOS

2.1. Se incluyen los costos de **personal** (contratación de personal que mantenga actualizada la información de abonados afectados y programe las devoluciones correspondientes) y **sistemas** (gestión/mantenimiento de un sistema que ejecute las devoluciones conforme al marco regulatorio establecido).

Parametro	UIT
Mantygest (en UIT)	3.9
Meses en los que falló el sistema de devoluciones	9
Costo evitado total	34.8

3. INGRESOS ILÍCITOS

3.1. **Devoluciones:** Considera los montos que la empresa no devolvió a los abonados del servicio interrumpido, así como el costo de oportunidad asociado a las devoluciones efectuadas fuera del plazo establecido.

Devoluciones fuera de plazo	
Conceptos	Semestre 2020-I
Devoluciones extemporáneas	S/ 261,000.27
Tiempo de retraso promedio (días)	221
Tiempo de retraso promedio (meses)	8
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo	S/. 14,796.27
Ingreso ilícito devoluciones extemporáneas (UIT)	3.36

Devoluciones no realizadas	
Conceptos	Semestre 2019 - I
Devoluciones no realizadas	S/. 9,430.86
Meses de retraso en promedio (meses)	23
Ingreso ilícito	S/. 11,051.00
Ingreso ilícito por devoluciones no realizadas (UIT)	2.51

4. CÁLCULO DE LAS MULTAS

Conceptos	Montos
Costo evitado	34.8
Ingresos Ilícitos	5.9
Beneficio ilícito	40.7
Probabilidad de detección	0.75
Factor de actualización	1.09
Multa estimada	59.0
Multa antes de atenuantes/agravantes	50.0
Atenuantes	
Agravantes	100%
Multa con atenuantes/agravantes	100.0
Multa reconducida	50.0

Guía de Cálculo para la determinación de multas en los procedimientos administrativos del OSIPTEL, aprobada por Acuerdo 726/3544/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE: N° 00093-2021-GG-DFI/PAS

INFRACCIÓN: Haber remitido información incompleta respecto del requerimiento efectuado con carácter obligatorio mediante la carta N° 01556-DFI/2021

TIPIFICACIÓN: Grave

EMPRESA INFRACTORA: Telefónica del Perú S.A.A.

PROBABILIDAD DE DETECCIÓN: 1 Muy Alta

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: 1.1321

ENFOQUE: BENEFICIO ILÍCITO

1. TABLA DE GRADUACIÓN DE INFRACCIONES*

Tabla de graduación de infracciones			
Valor esperado de la multa evitable (UIT)	Facturación hasta 150 UIT (Micro)	Facturación de más de 151 a 1 700 UIT (Pequeña)	Facturación de más de 1 700 UIT (Mediana y Grande)
0,5 – 50	1	17	33
51 – 150	40	70	100
150 – 350	115	188	261

*Información extraída de la Guía de Cálculo para la determinación de multas (2019)

2. CÁLCULO DE LA MULTA

Conceptos	Montos (en UIT)
Beneficio ilícito	33.0
Multa estimada (UIT)	37.4
Multa antes de atenuantes/agravantes (UIT)	51.0
Atenuantes	-
Agravantes	-
Multa propuesta	51.0

Metodología de cálculo para la determinación de multas en los Procedimientos Administrativos Sancionadores tramitados ante el OSIPTEL, aprobada mediante Resolución N° 229-2021-CD/OSIPTEL

Expediente: N° 00093-2021-GG-DFI/PAS

Infracción: **Infracción al artículo 45 del TUO de las Condiciones de Uso:**
La empresa ha incumplido con lo dispuesto en el artículo 45° del TUO de las Condiciones de Uso, al no haber efectuado las devoluciones correspondientes a las interrupciones ocurridas durante el primer semestre de 2020, dentro del plazo establecido.

Empresa Infractora: Telefónica del Perú S.A.A.
Probabilidad de detección: 0.75
WACC Mensual: 0.523%
Fecha de comisión de la infracción: 31/03/2020
Fecha de graduación de la multa: 3/02/2022
Meses transcurridos: 23
UIT empleado en la Nueva Metodología: 4,400
Factor de actualización: 1.13

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetro*	UIT
Mantygest	3.0

*Parámetro extraído de la Metodología de Cálculo de Multas (2021)

2. COSTOS EVITADOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Mantygest (en UIT)	3.00
Meses en que falló el sistema para realizar devoluciones	9.00
Costo evitado	27.0
Costo evitado actualizado	30.4

3. INGRESOS ILÍCITOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones extemporáneas	S/. 261,000.27
Tiempo de retraso promedio (días)	221
Tiempo de retraso promedio (meses)	8
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo	S/. 11,122.25
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo actualizado	S/. 12,027.47
Ingreso ilícito devoluciones extemporáneas (UIT)	2.73

Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones no realizadas	S/. 9,430.86
Meses de retraso en promedio (meses)	23
Ingreso ilícito	S/. 10,633.02
Ingreso ilícito por devoluciones no realizadas (UIT)	2.42

4. CÁLCULO DE LA MULTA

Conceptos	Semestre 2020 - I
Costo evitado actualizado	30.4
Ingresos Ilícitos actualizado	5.15
Beneficio ilícito actualizado	35.6
Probabilidad de detección	0.75
Multa estimada antes de agravantes (UIT)	47.5
Agravante (reincidencia)	100%
Multa final (UIT)	95.0

Metodología de cálculo para la determinación de multas en los Procedimientos Administrativos Sancionadores tramitados ante el OSIPTEL, aprobada mediante Resolución N° 229-2021-CD/OSIPTEL

EXPEDIENTE	N° 00093-2021-GG-DFI/PAS	
	Literal a. del artículo 7° del Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones	
INFRACCIÓN:	Haber remitido información incompleta, la misma que fue solicitada mediante la carta N° 01556-DFI/2021, en la que se establece la obligatoriedad en la entrega de la información y cuyo plazo perentorio venció el 06 de agosto de 2021.	
EMPRESA INFRACTORA:	Telefónica del Perú S.A.A.	
PROBABILIDAD DE DETECCIÓN:	1	Muy Alta
WACC MENSUAL:	0.523%	
FECHA DE COMISIÓN DE INFRACCIÓN:	7/08/2021	
FECHA DE GRADUACIÓN DE LA MULTA:	3/02/2022	
MESES TRANSCURRIDOS:	6	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN:	1.03	

ENFOQUE: BENEFICIO ILÍCITO

1. TABLA DE GRADUACIÓN DE INFRACCIONES*

Tabla de graduación de infracciones			
Grado de afectación	Facturación hasta 150 UIT (Micro)	Facturación de más de 151 a 1 700 UIT (Pequeña)	Facturación de más de 1 700 UIT (Mediana y Grande)
Baja	1.0	13.1	33.9
Media	82.6	98.4	114.1
Alta	112.6	166.4	220.3

*Información extraída de la Metodología de Cálculo de multas (2021)

2. CÁLCULO DE LA MULTA

Conceptos	Montos (en UIT)
Beneficio ilícito	33.9
Multa estimada (UIT)	35.0
Atenuantes	-
Agravantes	-
Multa propuesta	35.0